

SEÑORES

Bal/02

ACCIONISTAS DE NUTRISER S.A.

CIUDAD:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de compañías, y por lo que a mi corresponde, me permito informar las actividades del periodo 2002.

El Balance presentados por el contador de la empresa, correspondiente al ejercicio de 2002, estos se encuentran apegados a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados. y los mismos reflejan la realidad de la misma. En mi opinión estos deben ser aprobados.

No teniendo nada mas que informar, me suscribo de ustedes,

ATENTAMENTE

*Alvaro Chica*

COMISARIO

14 ABR. 2003

